

# Plantilla de presentación de trabajos

MODALIDAD: RELATO DE BUENAS PRÁCTICAS

## A. Título del trabajo

**ACCESIBILIDAD ACADÉMICA Y CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: UNA EXPERIENCIA DE INCLUSIÓN EN LA FCQ**

## B. Dimensión y Eje temático

**Dimensión:** Habitar la Universidad

**Eje temático:** H. Políticas académicas innovadoras de inclusión educativa

## C. Autores/as del trabajo

### 1. María Inés Crespo

---

(Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba - ines.crespo@unc.edu.ar)

### 2. Mauricio Mareño Sempertegui

---

(Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba - mauriciomareno@gmail.com)

### 3. Noelia Marcela Ceballos

---

(Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba - noelia.cebillos@unc.edu.ar)

## D. Palabras clave

*accesibilidad académica; políticas de inclusión; trayectorias estudiantiles*

## E. Resumen

### Marco institucional

La Universidad Nacional de Córdoba recibe una población estudiantil diversa, atravesada por desigualdades que impactan en las trayectorias académicas. En consonancia, con los acuerdos regionales que reconocen la educación superior como bien público y derecho humano, se impulsaron políticas orientadas a democratizar el

acceso, la permanencia y el egreso (CRES, 2008; del Valle et al., 2021). Desde un enfoque que supera la accesibilidad formal y promueve la eliminación de barreras para la participación plena (UNESCO, 2005; Blanco, 2014), la creación de la Oficina de Inclusión Educativa dio lugar a normativas que establecen protocolos pedagógicos, criterios de evaluación y pautas de accesibilidad comunicacional. En este marco, la Facultad de Ciencias Químicas ha consolidado dispositivos de acompañamiento de trayectorias diversas, en línea con los principios de justicia curricular y equidad educativa (Terigi, 2014; Misischia, 2018). La experiencia refleja que la normativa requiere ser traducida en espacios de formación docente que problematicen la estandarización de las prácticas de enseñanza (Mareño Sempertegui, 2021), en apoyos concretos que garanticen el acceso efectivo a los aprendizajes y eviten formas de inclusión excluyente (Misischia y Reyes, 2022). Esta propuesta ha favorecido la generación de condiciones más equitativas para el cursado.

### **Narración de la experiencia y justificación**

La propuesta consiste en la implementación de un sistema institucional de detección temprana, acompañamiento y diseño de medidas de accesibilidad académica para estudiantes en situación de discapacidad, enfermedad, con requerimientos pedagógicos específicos o trayectorias educativas no hegemónicas. A partir de una encuesta obligatoria a estudiantes ingresantes, se identifican barreras que pueden afectar su desempeño académico. El Área de Orientación Educativa realiza entrevistas, articula con profesionales externos cuando es necesario y elabora informes de accesibilidad académica que orientan el trabajo docente. Esta experiencia representa una innovación en políticas académicas, en tanto desplaza una lógica reactiva, centrada en la resolución de situaciones problemáticas manifiestas, hacia una lógica preventiva, planificada y de corresponsabilidad institucional. Asimismo, interpela las prácticas docentes tradicionales, promoviendo ajustes razonables en cursados y evaluaciones sin comprometer contenidos o incumbencias profesionales.

### **Análisis de resultados**

Las medidas de accesibilidad académica adoptadas, que incluyen *ajustes razonables* (ONU, 2006) en tiempos, modalidades de evaluación, modalidades de enseñanza y en el acceso a materiales, así como, articulaciones con equipos profesionales, han contribuido a fortalecer la permanencia y el avance en las trayectorias estudiantiles. Estas intervenciones conciben la inclusión educativa con foco en las barreras al aprendizaje generadas por prácticas educativas estandarizadas, basadas en el ideal de un "estudiante promedio" (Mareño Sempertegui, 2021). Asimismo, la experiencia evidencia un dispositivo institucional donde interactúan estudiantes, docentes y áreas de gestión. También, se advierte una progresiva consolidación de la inclusión como componente estructural de la política académica, evidenciada en múltiples situaciones acompañadas por los equipos intervinientes.

## Reflexiones finales

La experiencia analizada muestra que la inclusión educativa no se agota en el acceso formal a la universidad. En este sentido, la inclusión constituye un proceso institucional continuo que interpela las prácticas docentes, los dispositivos de gestión y los marcos normativos vigentes, y que demanda formación específica y compromiso colectivo para su consolidación (UNESCO, 2005; Misischia, 2018).

Desde una perspectiva de derecho a la educación superior, fortalecer este tipo de políticas contribuye no solo a ampliar oportunidades para quienes requieren apoyos específicos, sino también a consolidar una universidad más justa, democrática y representativa de la diversidad social a la que se debe (CRES, 2008; Terigi, 2014).

## F. Referencias bibliográficas

- Blanco, R. (2014) Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer. En Marchesi, Á., Blanco, R., y Hernández, L. (Coordinadores), *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Fundación MAPFRE. Madrid
- Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2008). Declaración Final [Documento] Cartagena de Indias, Colombia. <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>
- del Valle, D., Perrotta, D., Suasnábar, C. (2021). La universidad argentina pre y post pandemia: un balance de las políticas recientes y los desafíos de la reforma ante un nuevo escenario. *Estudios críticos del Desarrollo*, XI (20), 31-105. <https://doi.org/10.35533/ecd2011>
- Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all (2005) [Documento] París, Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140224.locale=es>
- Mareño Sempertegui, M. (2021). El capacitismo y su expresión en la educación superior. *Revista Argentina de Educación Superior: RAES*, (23), 24-43. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/raes/issue/view/123/RAES%2023%20pdf>
- Misischia, B. (2018). La relación Universidad-Discapacidad: ¿Una inclusión excluyente?. *Educación, Lenguaje y Sociedad*. XV(15): 1-18. <http://dx.doi.org/10.19137/els-2018-151506>
- Misischia, B y Reyes, M. (2022). La inclusión educativa en la educación superior. Límites y desafíos actuales. *Revista del IICE*, (52), 207-221. <https://doi.org/10.34096/iice.n52.10783>
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2006). Convención Internacional sobre los derechos de las personas



con discapacidad. Asamblea General de Naciones Unidas.  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: Del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. En Marchesi, A.; Blanco, R. y Hernández, L. (Coordinadores), *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Fundación MAPFRE. Madrid